



PERMISOS Y LICENCIAS

Entre las atribuciones legales y el que hacer del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, no se comprenden las de otorgar PERMISOS Y/O LICENCIAS, como las referidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo tanto estos conceptos no son aplicables a este Instituto.

Tegucigalpa, MDC, Septiembre 2020

